

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-10	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 04
	FORMATO ACTA DE INICIO		PÁGINA 1 DE 3	

FECHA DEL ACTA	20 de Agosto de 2025
-----------------------	----------------------

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	RE-SGRD-02628 Del 15 de Agosto de 2025
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Gestión Del Riesgo de Desastres
CONTRATISTA	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
C.C. o N.I.T.	13267635-0
REPRESENTANTE LEGAL	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
C.C. o N.I.T.	13.267.635 DE TIBU
OBJETO DEL CONTRATO	MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA PROFERIDA POR EL DEPARTAMENTO MEDIANTE DECRETO 000916 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 397.675.850
PLAZO O DURACIÓN	Un (1) Mes
FORMA DE PAGO	El valor del Contrato es de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$397.675.850) M/CTE EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA la ejecución del objeto del presente contrato según actas parciales y/o final del contrato ejecutado, aprobadas por el supervisor y con el visto bueno del Secretario para la Gestión del Riesgo de Desastres, previa presentación de los soportes respectivos. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de aportes en materia de seguridad social integral, y parafiscales para la realización de cada pago dentro del presente contrato. De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la Tesorería retendrá a EL CONTRATISTA el porcentaje que determinen las leyes de orden público y hará las demás retenciones y descuentos ordenados por las normas aplicables.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Avenida 2 N°. 24-56 Barrio García Herreros edificio CEGIRD FRONTERIZO – SECRETARIA DE

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-10	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 04
	FORMATO ACTA DE INICIO		PÁGINA 2 DE 3	

	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
RUBRO	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00 000090 DE 01 DE AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación)	William Vera Arias, Secretario de Gestión del Riesgo de Desastres mediante memorando de designación de supervisión de fecha 15 de Agosto de 2025.
INTERVENTOR (Externo)	N/A

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	15 DE AGOSTO DE 2025
Registro Presupuestal	N° 00 000084 DEL 15 DE AGOSTO DE 2025

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO			
Garantía Única. No. 49-44-101036881 Anexo No.0 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha de Expedición: 19/08/2025 Fecha de aprobación: 20/08/2025	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento del Contrato	\$ 39,767,585	15/08/2025 al 15/01/2026
	Calidad del Bien	\$ 39,767,585	15/08/2025 al 15/01/2026
Otros (según el contrato):		N/A	

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Gestión Del Riesgo de Desastres, se reunieron los suscritos a saber: WILLIAM VERA ARIAS, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación y Supervisor, y EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-10	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 04
	FORMATO ACTA DE INICIO		PÁGINA 3 DE 3	

WILLIAM VERA ARIAS
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Gestión del Riesgo
Supervisor

EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
C.C. 13.267.635
Contratista

Nota 1: Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Alonso Buitrago Villamizar	Abogada Contratista SGRD	
Revisión jurídica	Marlym Jhoana Montoya Novoa	Abogada Contratista SGRD	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Para el desarrollo de la función aquí delegada, el contratista se comprometió a consultar el contrato relacionado en la plataforma institucional del SGRD.

La función de supervisión deberá desarrollarse conforme a las disposiciones legales, las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, y en especial lo contenido en el manual de buenas prácticas y gestión contractual y el manual de supervisión e intervención de la Gobernación Norte de Santander, los cuales pueden ser consultados en la página web institucional a través del aplicativo "Sistema de gestión de contratos".

Recordando lo dispuesto en el artículo 44, numeral 4º, de la Ley 1474 de 2011, "establece el deber de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato".

Atentamente,

WILLIAM VERA ARIAS
Secretario de Gestión del Riesgo de Desastres - SGRD